

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA VIOLETACORP S.A.

En Guayaquil, al 11 de abril de 2018, siendo las once horas siete minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía VIOLETACORP S.A., a conocer:

1. Sra. Ana María Bejar García, por sus propios derechos, propietaria del 50% de acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,000.00 de los Estados Unidos de Américas cada una; y
2. Sr. Juan Pablo Bejar García, por sus propios derechos, propietaria del 50% de acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,000.00 de los Estados Unidos de Américas cada una;

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía.

Preside la sesión su titular, la Sra. Ana María Bejar García, y actúa como Secretario el Titular Sr. Juan Pablo Bejar García, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia del orden del día a tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía Sra. García Buendía María del Pilar quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

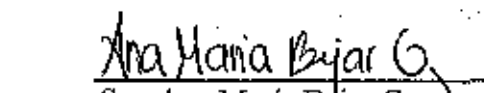
Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y análisis, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y 25 minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario atenuantes.


Sr. Juan Pablo Bejar García
Presidente


Sra. Ana María Bejar García
Secretaria